

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Sr. David Padilla  
Secretario Ejecutivo Adjunto

Estocolmo, Abr1/81

Estimado Sr. Padilla:

He recibido vuestra comunicación del 19 de Marzo ppdo, informándome sobre la Resolución del C.I.D.H. en cuanto al Caso 2155, que se refiere a mi denuncia de procedimientos irregulares cometidos por las dictaduras que gobiernan anticonstitucionalmente en la Argentina y Uruguay.-

Esta Resolución, si bien demorada, es estrictamente justa, y no hace otra cosa que confirmarme la coorrecta actuación de esa Comisión en el cumplimiento de sus funciones específicas. Ello, constituye una rarísima excepción en estos tiempos, y, si mi reconocimiento pueda servir para algo, en el sentido de dar satisfacción a quienes actúan con honestidad pese a las dificultades y trabas que les oponen, quiero hacerlo llegar con mis mayores respetos.-

Ahora bien, en el punto 3o., se recomienda a la dictadura ilegal que gobierna en el Uruguay, que: "disponga una investigación completa e imparcial", y que "informe a la Comisión, dentro de un plazo de 60 días, sobre las medidas tomadas". Eso mismo, se recomendó a su similar argentina, sobre este mismo Caso, y aún no se ha logrado nada al respecto. Ello hace presumir que, ahora, pasará lo mismo, y que: o no se contestará, o se contestará con evasivas, fingiéndose investigaciones, que nunca serán "imparciales y completas", si no se me cita a mí ni a ninguno de los testigos presenciales que menciono, y se nos permite aportar pruebas e identificar a los denunciados.-

Para evitar que ello suceda, contrariando letra y espíritu de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, y teniendo en cuenta que la dictadura tiene un representante en el seno de la O.E.A y la Resolución será incluida en el Informe Anual de la Comisión a su Asamblea General, es imprescindible mi presencia en esa Asamblea, para contestar los descargos que ese representante pretenda hacer.-

Por esa razón, solicito se me autorice a estar presente en momentos en que se informe sobre la Resolución, comunicándome fecha y lugar de la Asamblea, y citándose me a los efectos.-

Quedo a la espera a una favorable respuesta a mi solicitud de derecho, y reitero mi profundo reconocimiento y respeto, por las funciones que Uds. vienen cumpliendo dignamente.-

Atte:

Enrique Rodríguez Larreta Píera